

ACTA DE PROCLAMACION DE ELECTOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE CAZA

Convocados por su Presidente, se reúnen de forma virtual, todos los miembros de la Junta Electoral a las 09.30 horas del 22 de Noviembre de 2024 y

MANIFIESTAN

Que en fecha 21 de Noviembre a las 18.08h de la tarde, ha recibido correo electrónico la Secretaria de la Junta Electoral con las actas finales de la Mesa Electoral reflejando los resultados totales de la votación, así como la documentación relativa de las incidencias y reclamaciones ocurridas en el proceso de votación. La Junta Electoral, no ha teniendo tiempo material a lo largo de la jornada para poder reunirse y redactar el acta, motivo por el cual se decide reunión a primera hora de la mañana del día 22.

Analizada la documentación con el resultado de la votación, la Junta Electoral, por Unanimidad

ACUERDA

Proclamar electos a la asamblea General de la Federación Navarra de Caza y por Estamentos a los siguientes:

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS

	Código	Nombre Sociedad	Reg. Con.
1	310026	SOC. CAZAD. AIBAR	191
2	310077	SOC. CAZAD. ALLOZ-LACAR... (SANTA BARBAR	1108
3	310008	SOC. CAZAD. BAZTAN (VALLE)	547
4	310138	SOC. CAZAD. BILLAZAK	2205
5	310038	SOC. CAZAD. ERATSUN (LATARGI)	1124
6	310122	SOC. CAZAD. ESTELLA	737
7	310027	SOC. CAZAD. ETXARRI ARANATZ (MUXAR)	77
8	310010	SOC. CAZAD. IMOTZ... (EHIZAKETA)	303
9	310039	SOC. CAZAD. LAKUNTZA-ARRUAZU-ARBIZU (SAN	7
10	310127	SOC. CAZAD. LOS ARCOS (URANTZIA)	731
11	310260	SOC. CAZAD. MIRANDA DE ARGA (VIRGEN DEL	126
12	310068	SOC. CAZAD. OROZ BETELU (LA CORONA)	489
13	310381	SOC. CAZAD. SATISFACTION SUVET	2594
14	310103	SOC. CAZAD. VILLAMAYOR DE MONJARDIN (MON	161
15	310017	SOC. CAZAD. Y PESCAD. DEPORT. DE PAMPLON	742

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

- 1.- D- JESUS MARIA AZPARREN ECHEVERRIA
- 2.- D. ELIAS CASTILLA ANDRESENA
- 3.- D. JOSU ORBARA LARRAÑETA

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

- 1.- D. JOSE ANGEL REMIREZ ARANA

ESTAMENO DE JUECES-ARBITROS

- 1.- LAVILLA BAYEGO, JOSE JUAN

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Caza, podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 10.05h horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los/las asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.:
D. NICOLAS URBANI
Presidente

Fdo.:
D. FRANCISCO JIMENEZ
Vocal

Fdo.:
D/Dña NERE LERTXUNDI
Secretaria